Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ	CC	1117551368

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAQUETÁ - *EL PAUJIL* *GRUPO TERRITORIAL CAQUETA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual,	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el presente mes se culminó con una población asignada de 50 participantes, a quienes se realizó acompañamiento y seguimiento de acuerdo con las particularidades identificadas en cada caso, en el marco de las actividades definidas por el Programa de Reincorporación Integral (PRI). De la población asignada, 37 participantes residen en el municipio de El Paujil, tanto en zona urbana como rural, correspondientes a 8 mujeres y 29 hombres. Por su parte, en el municipio de Cartagena del Chaira se cuenta con 13 participantes, de los cuales 4 son mujeres y 9 son hombres. En relación con las características de enfoque diferencial de la población atendida, se identifican: 1 mujer con discapacidad física, 1 mujer en estado de lactancia, 4 mujeres que se autorreconocen como indígenas, 22 hombres con discapacidad física, 1 hombre que se autorreconoce como afrodescendiente y 9 personas mayores; asimismo, se identifican dos participantes en estado de ausencia por seis meses y limitante temporal, con quienes no ha sido posible establecer comunicación desde el mes de agosto de 2025. Por otro lado, cabe mencionar que, durante el presente mes no se realizaron ni se recibieron traslados de participantes. Respecto al estado de los Planes de Reincorporación, de los 50 participantes asignados, la totalidad cuenta con su plan en estado de ejecución.
1		Si	En consecuencia, durante el presente mes no se registraron planes en etapa de elaboración, toda vez que la totalidad de los participantes cuenta actualmente con un plan en ejecución. No obstante, durante septiembre, se realizó el primer seguimiento a los Planes de Reincorporación identificados con los números 156078 y 168606. En el marco de este ejercicio, se efectuó **seguimiento** a 11 actividades, de las cuales 6 registran estado “Con avance” y 5 registran estado “Cumplió”, de acuerdo con los avances verificados en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Las actividades objeto de seguimiento corresponden a las siguientes líneas de reincorporación: **Línea de Reincorporación Social** 1.1.3.1.5.C: Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar. 1.1.2.1.1: Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial. 1.3.5.1.1: Garantizar el derecho a la pensión, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente. **Línea de Reincorporación Económica** 2.1.1.1.4: Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera.
1		Si	**Línea de Reincorporación Comunitaria** 3.2.1.1.4: Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización. **Línea de Reincorporación Política** 4.2.1.2.1: Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación. Durante el mes de septiembre de 2026, se avanzó en la **implementación** de las actividades programadas para seguimiento, en el marco de las cuatro líneas de reincorporación, de acuerdo con las necesidades y avances identificados en los planes de la población asignada, así: **Línea de Reincorporación Social** 1.3.5.1.1 Garantizar el derecho a la pensión, según lo establecido en el Sistema General de Pensiones y la normatividad vigente: Se realizaron jornadas de socialización orientadas a brindar retroalimentación sobre la reforma pensional y sus principales aspectos relacionados con la población firmante del Acuerdo de Paz. 1.1.3.1.5.C Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar:

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

1		Si	Se desarrollaron talleres sobre masculinidades, orientados a generar espacios educativos y de reflexión frente a las construcciones sociales asociadas a la masculinidad, así como su influencia en las relaciones interpersonales y los comportamientos. 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial: Se desarrollaron espacios con la facilitadora, mediante una actividad dinámica orientada a identificar los intereses de los participantes frente a la estrategia de acompañamiento psicosocial. 1.2.3.2.2 Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación: Se realizó acompañamiento a la clase presencial desarrollada en el municipio de El Paujil y apoyo de manera virtual a los participantes del municipio de Cartagena del Chaira, teniendo en cuenta la contingencia presentada a nivel nacional respecto a los desplazamientos de los contratistas de la ARN. 1.2.1.1.1.A Mecanismos de divulgación diferencial dirigida a mujeres, jóvenes, personas con OSIGD, pertenencia étnica y con discapacidad: Se desarrollaron espacios de retroalimentación sobre la oferta educativa disponible en los diferentes niveles de formación.
1		Si	Asimismo, se entregó a los participantes el Acta IR-F-260, como constancia de la socialización de la oferta y de la manifestación de interés frente a esta. 1.2.2.1.4 Garantizar la vinculación de los hijos, hijas o dependientes en edad escolar inicial y preescolar a la oferta educativa: Se llevó a cabo mediante la recepción de boletines y constancias de estudios correspondientes a educación inicial. 1.3.7.1.1.A Incluir en el suministro económico de alimentación medidas de protección especial para la población determinada: Se desarrolló un espacio reflexivo relacionado con el uso del SEA, acompañado de la verificación de las condiciones y razones por las cuales el participante cód. 60-07793 recibe dicho apoyo económico. 1.2.3.1.4 Vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar: Se realizó seguimiento mediante la recepción y verificación de boletines y constancias de estudio correspondientes a los niveles de educación básica y media.
1		Si	1.3.2.1.1 Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido: Se realizó jornada de socialización sobre la ruta de aseguramiento en salud, orientada a fortalecer el conocimiento de los participantes frente al acceso y garantía de este derecho. **Línea de Reincorporación Económica** 2.1.1.1.2 Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica integral: Se realizó el registro del código correspondiente, teniendo en cuenta que la asistencia técnica había sido recibida durante el mes de julio de 2026. 2.1.1.4.1 Diseñar e implementar programa de acceso a tierras y ordenamiento productivo en el marco de la reforma rural integral: Se desarrolló un espacio de socialización de las rutas de acceso a tierras, con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). 2.1.1.1.3 Diseñar e implementar un plan de seguimiento para los proyectos productivos: Se verificó el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes al seguimiento de los proyectos productivos de los participantes. 2.1.1.2.1 Implementar el instrumento de evaluación de la viabilidad de los destinatarios de la Estrategia de Sostenibilidad:

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

1		Si	Se verificó la vinculación de los participantes cód. 60-10840 y 60-09371; pertenecientes a la asociación ASOSDEPAZ para la aplicación del instrumento de evaluación correspondiente. 2.1.1.1.4 Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera: Se desarrollaron espacios de educación financiera con los participantes, con el apoyo del material pedagógico de FINAGRO, orientado al fortalecimiento de conocimientos relacionados con la inclusión financiera. 2.2.1.1.2 Estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes, que complementen y actualicen conocimientos específicos: Se verificó la culminación del curso de Formación para el Trabajo (FPT) en cacao, realizado por el participante identificado con el código 60-01910. **Línea de Reincorporación Comunitaria** 3.2.1.1.4 Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización: En el municipio de El Paujil, se adelantaron acciones de articulación para la participación en la actividad denominada “Caminata por la Paz”, liderada por la Administración Municipal, programada para el 27 de septiembre de 2026.
1		Si	En el municipio de Cartagena del Chaira, con el apoyo de la profesional en territorio se realizó la identificación y concertación de actividades culturales y artísticas con los participantes, quienes manifestaron su interés en desarrollar como iniciativa la elaboración de un mural alusivo a la paz en el municipio. Cabe agregar que, en el presente mes, se llevó a cabo dos seguimientos respecto a la acción 3.2.1.1.4 del plan N156078, la cual la actividad 1 tiene estado cumplido y la actividad 2 con avance. 3.1.1.1.2 Escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores territoriales: Se realizó verificación a la culminación del laboratorio restaurativo desarrollado por Red Caquetá Paz, así como a la planificación del cierre de la ATRC en el municipio de El Paujil. 3.1.2.1.2 Acompañar las gestiones comunitarias para la financiación e implementación de las iniciativas que emergen de los diálogos territoriales: Se realizó verificación a las gestiones adelantadas por los dos participantes vinculados a esta acción, identificados con los códigos 60-10840 y 60-10988, en el marco de los espacios institucionales y comunitarios desarrollados durante los meses de julio y agosto de 2026. En estos espacios, los participantes realizaron gestiones orientadas a dar continuidad a las iniciativas identificadas y priorizadas a partir de los diálogos territoriales, mediante su participación activa en escenarios de articulación con actores institucionales y comunitarios.
1		Si	**Línea de Reincorporación Política** 4.2.1.2.1 Implementar un plan de fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación: Se desarrollaron espacios de socialización relacionados con las instancias de reincorporación en los niveles municipal y departamental, con el acompañamiento de la profesional de relacionamiento. 4.2.1.1.1.A Fortalecimiento de liderazgo político dirigido a la población con el enfoque determinado: Se encuentra pendiente la confirmación del espacio, el cual fue reprogramado para el mes de octubre de 2026, en el que se desarrollará la primera sesión de la Escuela de Formación Política dirigida a mujeres. 4.1.1.1.1 Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral: Se verificó la participación y culminación del diplomado por parte de los participantes identificados con los códigos 60-10840 y 60-10987. 4.1.1.1.2 Acompañamiento técnico para las candidaturas y la gestión de gobierno de personas en proceso de reincorporación electas: Se verificó y registró el seguimiento al espacio de acompañamiento desarrollado con el participante identificado con el código 60-00817, en articulación con la profesional de relacionamiento, con el propósito de abordar los aspectos relacionados con esta acción.
1		Si	De esta manera se llevó a cabo acompañamiento a la población asignada en las etapas de implementación y seguimiento a las actividades definidas en los planes anuales 2026, de las personas asignadas en el mes.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
753	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de septiembre de 2026, se dio continuidad al acompañamiento a las formas asociativas ASOSDEPAZ, AMURPAZ y ASOMEPP, las cuales cuentan con constitución legal vigente y renovación actualizada para la vigencia 2026. Se evidenció que, durante el mes, no se presentaron cambios relacionados con el inicio de procesos de formulación de Planes de Reincorporación Colectiva, toda vez que las tres formas asociativas no han manifestado, a la fecha, interés en adelantar este proceso. No obstante, se mantiene la disposición de brindar orientación, acompañamiento y asesoría a sus representantes, de acuerdo con las necesidades, requerimientos e intereses que sean identificados.
2		Si	Y, el 22 de septiembre de 2026, se informó a través de correo electrónico al equipo de sostenibilidad económica que, frente a las actividades desarrolladas con las formas asociativas durante el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre, no se realizaron actividades de manera directa con las asociaciones durante este trimestre. En el caso de AMURPAZ y ASOMEPP, de acuerdo con la información disponible, actualmente no cuentan con proyectos en ejecución, no realizaron reuniones durante el trimestre mencionado y no se tiene conocimiento de que se encuentren en un proceso colectivo que requiera acompañamiento. Respecto a ASOSDEPAZ, se brindó apoyo para su vinculación a la Feria de la Paz, espacio en el cual participará su representante legal. Asimismo, hubo acompañamiento técnico por parte del equipo de Sostenibilidad en temas relacionados con los planes de sostenibilidad de la asociación. Adicionalmente, de acuerdo con la información suministrada por los propios asociados de ASOSDEPAZ, actualmente la asociación cuenta con un esquema de seguridad.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de septiembre de 2026, se llevó a cabo articulación y acercamiento de la oferta institucional dirigidas a las personas en proceso de reincorporación y sus familias, en el marco de las cuatro líneas estratégicas de reincorporación social, económica, comunitaria y política; lo que permitió fortalecer el acceso a la oferta institucional, promover la participación de los participantes y sus familias en diferentes programas y servicios, así como avanzar en el cumplimiento de las acciones contempladas en los planes de reincorporación, de la siguiente manera: **Reincorporación social:** Actividad 1.1.2.1.1.2: durante los días 7, 15, 16, 17 y 21 de septiembre de 2026, se desarrollaron espacios individuales y grupales con los participantes, en los cuales se implementó la actividad “Mi bienestar, mis intereses y mi camino”, orientada a identificar los principales intereses frente a la estrategia de acompañamiento psicosocial. El ejercicio permitió reconocer actividades y espacios que contribuyen al bienestar personal, familiar y comunitario de los participantes.
3		Si	Asimismo, se socializó la disponibilidad de la profesional en psicología del GT Caquetá para brindar atención individual y acompañamiento a los participantes que presenten situaciones particulares que requieran orientación o atención psicosocial; la actividad ha sido desarrollada a 38 personas en proceso de reincorporación. Actividades 1.1.2.1.2.1 y 2: Durante el 18 de septiembre de 2026, con el apoyo de la profesional en el municipio de El Doncello, el participante identificado con código 60-07424 participó en un espacio de acompañamiento psicosocial orientado a la construcción de sentidos, fortaleciendo su vinculación a la estrategia de acompañamiento psicosocial. Actividad 1.1.3.1.5.C.2: Durante los días 15, 16, 17 y 21 de septiembre de 2026, se desarrollaron de manera presencial y mediante actividades grupales talleres sobre masculinidades, como acción de prevención de las violencias basadas en género. Estos espacios tuvieron como propósito generar escenarios de reflexión y aprendizaje frente a las construcciones sociales asociadas a la masculinidad, promoviendo el cuestionamiento de estereotipos, roles y comportamientos que pueden reproducir relaciones desiguales o situaciones de violencia, así como fomentar formas de relacionamiento basadas en el respeto,

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

3		Si	la igualdad, el reconocimiento de las emociones y la construcción de relaciones libres de violencia. En el municipio de El Paujil se desarrollaron los espacios de manera presencial y, en el municipio de Cartagena del Chaira, se contó con el apoyo de la profesional en territorio, teniendo en cuenta la contingencia relacionada con la no autorización de desplazamiento de los contratistas de la ARN. En total, 44 participantes de la población asignada participaron en estos espacios, quienes tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones, compartir experiencias y realizar reflexiones frente a las masculinidades y su relación con la prevención de las violencias basadas en género. Actividades 1.2.1.1.1.2 y 1.2.1.1.1.A.2: Durante el mes de septiembre de 2026, se desarrollaron espacios individuales y grupales, incluyendo la participación de dos participantes en calidad de pareja, orientados a la divulgación y retroalimentación de la oferta educativa territorial dirigida a la población en proceso de reincorporación, incorporando el enfoque diferencial.
3		Si	En estos espacios se socializó la oferta disponible en los diferentes niveles y modalidades educativas, incluyendo educación inicial, educación básica y media, módulos flexibles, Formación para el Trabajo (FPT) y educación superior, así como programas profesionales, posgrados y demás alternativas de formación disponibles, de acuerdo con los intereses y necesidades de los participantes. Como parte del proceso, se diligenció el Acta IR-F-260, mediante la cual se dejó constancia de la socialización realizada y cada participante manifestó su comprensión de la oferta presentada y su interés frente a las alternativas educativas socializadas. A la fecha, esta actividad ha sido desarrollada con 27 participantes asignados. Actividades 1.2.2.1.4.2 y 1.2.3.1.4.2: Durante el mes de septiembre de 2026, se realizó seguimiento a la vinculación y permanencia educativa de los hijos, hijas y/o dependientes de los participantes asignados, mediante la recepción y verificación de boletines y/o constancias de permanencia correspondientes a los niveles de educación inicial, básica y media. En el desarrollo de esta acción se recibieron documentos aportados por 17 participantes asignados, verificando en cada caso la institución educativa, el nombre del hijo, hija o dependiente beneficiario y la fecha de expedición del
3		Si	documento, como soporte del seguimiento a su permanencia en el sistema educativo. Actividad 1.2.3.2.2.2: El 15 de septiembre de 2026, en el municipio de El Paujil, se desarrolló una jornada presencial del programa Maestro Itinerante, con el acompañamiento de la docente de la UNAD, en la cual se realizaron actividades artísticas y de trabajo social, orientadas al fortalecimiento del proceso educativo de los participantes, teniendo en cuenta que se encuentra próximo el cierre del ciclo formativo. En este espacio participaron los ocho firmantes vinculados al programa. Por su parte, el 17 de septiembre de 2026, en el municipio de Cartagena del Chaira, se desarrolló la jornada con el apoyo de la profesional en territorio y la docente de la UNAD, contando con la participación de los cinco participantes asignados y vinculados al programa, garantizando así la continuidad del proceso educativo en el territorio. Actividad 1.3.2.1.1.1: El 17 de septiembre de 2026, en el municipio de Cartagena del Chaira, se desarrolló un espacio de socialización de la ruta de aseguramiento en salud, con el apoyo de la profesional en territorio y la participación de cinco personas asignadas.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

3		Si	Durante la jornada se brindó orientación sobre los mecanismos y rutas disponibles para el acceso al sistema de salud, fortaleciendo los conocimientos de los participantes frente a su derecho al aseguramiento en salud y las acciones que pueden adelantar para acceder de manera adecuada a los servicios requeridos. Actividades 1.3.5.1.4.1, 1.3.5.1.1.1 y 1.3.5.1.1.A.1: Durante los días 15 y 21 de septiembre de 2026, se desarrollaron actividades grupales y con enfoque diferencial de socialización y retroalimentación relacionadas con el Sistema General de Pensiones y la reforma pensional vigente, orientadas a fortalecer los conocimientos de los participantes frente a sus derechos y las disposiciones aplicables en materia pensional. Estos espacios permitieron resolver inquietudes y brindar información relevante para favorecer el conocimiento y la toma de decisiones informadas frente a su proceso de afiliación y protección para la vejez. A la fecha, han participado 40 personas asignadas. Actividad 1.3.7.1.1.A.3: El 16 de septiembre de 2026, con el apoyo de la profesional en territorio del municipio de Cartagena del Chaira, se desarrolló un espacio de atención individual con el participante identificado con código 60-07793, orientado a generar un espacio de reflexión frente al uso adecuado del suministro económico de alimentación.
3		Si	Durante el encuentro se revisaron las condiciones del participante y se realizó la verificación correspondiente, con el propósito de establecer la continuidad del cumplimiento de los criterios requeridos para recibir dicho apoyo económico. **Reincorporación económica** Actividad 2.1.1.1.2: Durante el mes de septiembre de 2026, se realizó el registro y validación de la asistencia correspondiente a las participantes identificadas con los códigos 60-03678 y 60-06407, verificando que durante el mes de julio de 2026 recibieron asistencia técnica relacionada con sus respectivos proyectos productivos. Para efectos del seguimiento, se verificó la participación de cada una en las sesiones desarrolladas y la recepción de la asistencia técnica, procediendo con el registro del código correspondiente como soporte de la implementación del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral. Actividades 2.1.1.1.4 y 2.1.1.1.4.A.1: Durante los días 15, 16, 17 y 21 de septiembre de 2026, se llevó a cabo la culminación de los espacios pedagógicos orientados a fortalecer los conocimientos de la población en proceso de reincorporación sobre la oferta y los mecanismos de inclusión financiera, incorporando un enfoque diferencial dirigido especialmente a las mujeres.
3		Si	Para el desarrollo de las jornadas se utilizó material pedagógico de FINAGRO, mediante el cual se abordaron contenidos relacionados con las alternativas y mecanismos disponibles para favorecer el acceso a servicios financieros. Con estas jornadas se dio cierre al proceso pedagógico programado, promoviendo el fortalecimiento de capacidades para el conocimiento y uso de la oferta de inclusión financiera. Actividad 2.1.1.4.1.1: El 17 de septiembre de 2026, se desarrolló un espacio individual con el participante identificado con código 60-09449, en el municipio de Cartagena del Chaira, con el apoyo de la profesional en territorio. Durante el espacio se realizó la socialización de las rutas de acceso a tierras y la oferta institucional relacionada, con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), brindando al participante información sobre los mecanismos y procedimientos disponibles para el acceso a tierras en el marco de la Reforma Rural Integral.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

3		Si	**Reincorporación comunitaria** Actividades 3.2.1.1.4.1 y 2: Durante el mes de septiembre de 2026, en el marco de la promoción de expresiones culturales y artísticas orientadas a la prevención y superación de la estigmatización, se adelantaron acciones de articulación y concertación con la población en proceso de reincorporación. En el municipio de El Paujil, se gestionó la participación en la actividad denominada “Caminata por la Paz”, liderada por la Administración Municipal y programada para el 27 de septiembre de 2026, como escenario de participación comunitaria y promoción de mensajes asociados a la paz y la reconciliación. Por su parte, en el municipio de Cartagena del Chaira, con el apoyo de la profesional en territorio, se realizó la identificación y concertación de una actividad cultural y artística con los participantes, quienes manifestaron su interés en desarrollar la elaboración de un mural alusivo a la paz en el municipio, como iniciativa orientada a promover la expresión artística y contribuir a la construcción de escenarios de convivencia y superación de la estigmatización. **Línea de Reincorporación Política** En cuanto a las acciones relacionadas con el fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación, se aclara que la Actividad 4.2.1.2.1
3		Si	fue desarrollada durante los meses de julio y agosto de 2026, con el apoyo de la profesional de relacionamiento, mediante espacios de socialización y fortalecimiento de conocimientos frente a las instancias de reincorporación en los niveles municipal y departamental. Para efectos del seguimiento correspondiente, se realizó la verificación de las acciones desarrolladas y del acompañamiento brindado durante dichos periodos. Actividad 4.1.1.1.2.2: Durante el mes de septiembre de 2026, se realizó el registro del código correspondiente al participante identificado con código 60-00817, previa verificación de su participación en un espacio de encuentro con la profesional de relacionamiento, en el cual se abordaron aspectos relacionados con el acompañamiento técnico a candidaturas y la gestión de gobierno de personas en proceso de reincorporación electas, permitiendo realizar el seguimiento a la gestión y orientación brindada en el marco de esta acción.
3		Si	Durante el mes de septiembre de 2026, es importante mencionar que, con el apoyo de la profesional de enlace de género del GT Caquetá, se mantuvo comunicación y se brindó información a las participantes identificadas con los códigos 60-11979, 60-08797 y 60-12226, quienes manifestaron interés en vincularse a la Escuela de Política de Mujeres, prevista para iniciar durante el presente mes. No obstante, por parte del operador logístico se informó la reprogramación de la actividad para el mes de octubre de 2026. En este sentido, se continuará manteniendo contacto con las participantes, con el propósito de promover y promover su participación en el espacio una vez se desarrolle. Finalmente, cabe mencionar que, la oferta institucional disponible es socializada de manera constante a los participantes mediante medios de comunicación como WhatsApp o de manera personal en los encuentros.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Al finalizar el mes de agosto de 2026, se realizó el seguimiento N.° 8 al proyecto productivo individual N.° 37999, correspondiente a un proyecto de carácter ganadero, verificándose que se encuentra activo y en funcionamiento. Como soporte de la actividad de seguimiento realizada, el documento físico IR-F-135 fue entregado durante el mes de septiembre de 2026, de conformidad con los lineamientos operativos establecidos por la entidad.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
753	-	2026	Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de septiembre de 2026, de acuerdo con el estado de las personas en proceso de reincorporación reflejado en el aplicativo SIRR, durante el mes de septiembre de 2026 se realizó la verificación de antecedentes ante la Policía Nacional, con el propósito de corroborar y validar la situación registrada de las personas asignadas que se encuentran en estado activo en el sistema. Por tanto, a través del aplicativo ARPA, se realizó la programación y registro de las atenciones grupales e individuales desarrolladas en el marco del segundo ciclo anual del Programa de Reincorporación Integral (PRI), correspondiente a las etapas de implementación y seguimiento de los planes. De igual manera, se efectuó la programación y registro de las acciones desarrolladas durante el mes, de acuerdo con los códigos establecidos para las diferentes líneas de reincorporación, entre ellos: 1.1.3.1.5.C.2, 1.1.2.1.1.2, 1.2.1.1.1.A.2, 1.2.2.1.4.2, 1.2.3.1.4.2, 1.2.3.2.2.2, 1.3.2.1.1.1, 1.3.5.1.1.1, 1.3.7.1.1.A.3, 2.1.1.1.2.1, 2.1.1.1.2.2, 2.1.1.1.2.3, 2.1.1.1.4.1, 2.1.1.4.1.1, 2.1.1.1.4.A.1, 3.2.1.1.4.1, 3.2.1.1.4.2, 4.2.1.1.1.A.1, 4.1.1.1.1 y 4.1.1.1.2.2, entre otros, conforme a las actividades programadas y desarrolladas durante el mes, garantizando el registro y seguimiento de las acciones realizadas con la población en proceso de reincorporación.
5		Si	Por otro lado, cabe mencionar que el 2 de septiembre de 2026 se realizó la apertura de un Servicio No Conforme (SNC) a mi nombre, derivado de un error involuntario presentado en el seguimiento de una actividad comunitaria correspondiente al plan N.°144068. Frente a esta situación, se tiene previsto realizar la respectiva subsanación una vez se habilite el seguimiento en el aplicativo SIRR, con el propósito de efectuar el ajuste correspondiente en el estado de la actividad y dar cierre a la situación identificada. Por otro lado, Durante el presente mes se llevó a cabo reunión individual con la participante identificada con el código 60-12226, con el propósito de diligenciar el acta de activación de oferta emergente. En este espacio se explicó el objetivo del acta, orientado a socializar la disponibilidad de oferta emergente para la implementación del Plan de Reincorporación Individual durante el ciclo anual 2026, así como registrar la aceptación de las acciones disponibles y los meses establecidos para su respectivo seguimiento; y se realizó el cargue en SIRR, a través del módulo documentos adjuntos.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de septiembre de 2026, se dio continuidad a la aplicación de los instrumentos, procedimientos y herramientas institucionales dispuestos por la entidad, orientados al adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales en los componentes administrativo, técnico y operativo. En este marco, se aplicaron los lineamientos establecidos en el procedimiento IR-P-45, relacionado con la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual, como instrumento para orientar el acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación y realizar seguimiento a los avances de su ruta. Asimismo, se continuó tomando como referente el manual IR-M-08 para el desarrollo de las actividades contractuales y se utilizó el formato IR-F-178, en su versión vigente, para la revisión y seguimiento de la malla de acciones del proceso de reincorporación integral, verificando las actividades programadas, los soportes y las evidencias requeridas para acreditar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de reincorporación.
6		Si	De igual manera, durante el periodo se realizó la programación y registro de las atenciones y acciones desarrolladas mediante el aplicativo ARPA, correspondientes a las diferentes líneas de reincorporación, así como el seguimiento a las actividades y proyectos productivos asignados, conforme a los lineamientos operativos establecidos. Además se ha dado uso al IR-F-260 acta de constancia de socialización de oferta educativa; y, el IR-F-190 para registrar las actividades de expresiones culturales, artísticas y/o deportivas.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
753 - 2026	Mensual	*1/09/2026* A *30/09/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	De acuerdo con las solicitudes recibidas durante el mes de septiembre de 2026, relacionadas con la verificación de desembolsos económicos, se realizaron las revisiones correspondientes sobre la población asignada, de acuerdo con la información disponible en las bases de datos y sistemas de consulta. Durante el mes se atendieron las solicitudes relacionadas con la revisión de los insumos correspondientes al Ingreso Básico de septiembre de 2026, así como la identificación de posibles pagos indebidos y los ajustes que, de ser necesarios, debieran efectuarse; sin embargo, no se presentaron pagos indebidos. En este marco, se realizó la validación que, a la fecha no cuento con población asignada a la estrategia AUTOSAR AI 067 de 2021. Por otro lado, de acuerdo con la información solicitada por la profesional social del GT y en cumplimiento del lineamiento, se realizó la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados a la fecha, reportando el siguiente resultado:
7		Si	Mes de Revisión: Asistencia junio 2026 - Pago agosto 2026 Personas en estado Activo asignadas: 50 Personas que recibieron AUN: 50 Personas que recibieron pago por Pensión: 50 Personas que finalizaron pensión: 50 Personas que recibieron 24 pagos de Renta Básica: 42 Personas que aún reciben Renta Básica: 0 Personas que recibieron Asignación Mensual: 39 Personas que recibieron por reliquidaciones: correcciones y/o comité de casos: 0 Personas que no recibieron Asignación Mensual por IBC>5SMMLV: 11 Personas que no recibieron Asignación Mensual por inasistencia u otro motivo: 0 Personas que recibieron SEA: 39 Personas que no recibieron SEA por IBC>3SMMLV u otro motivo: 11 Personas que recibieron Valor Adicional por Hijos: 15 Personas que recibieron Valor Adicional por Gestante: 0 Personas que recibieron Valor Adicional por Discapacidad: 4 Personas que recibieron Valor Adicional por Persona Mayor: 9 Observación reportada:La persona con cód.60-11979 ya no cuenta con contrato laboral, por ende posiblemente ya es beneficiaria del SEA. .
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El 3 de septiembre de manera presencial participé en la primera sesión comité municipal de prevención y reacción rápida ante alertas tempranas, dirigida por la administración municipal de El Paujil. El 4 de septiembre de 2026, participé en capacitación brindada por la fiscalía acerca del protocolo nacional de alerta rosa, canales de atención y recepción de denuncias. El 3 de septiembre participé en un espacio virtual con el equipo GT Caquetá, con el fin de retroalimentar seguimientos PRI agosto 2026, identificando estados, dificultades y planificación para los próximos seguimientos en el mes de octubre 2026. El 7 de septiembre, participé en espacio virtual con el fin de recibir orientaciones frente a los seguimientos efectuados desde junio a agosto 2026, revisando errores involuntarios a subsanar y reduciendo riesgos a repetirlos. El 7 de septiembre se llevó a cabo una jornada virtual con el equipo GT Caquetá, con la finalidad de recibir orientaciones sobre el MEM26-013045 Acerca de la atención virtual en los procesos de reintegración regular, justicia y paz, proceso de reincorporación, etc.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
753 - 2026		Mensual	*1/09/2026*	A	*30/09/2026*

8		Si	El 10 de septiembre participé virtualmente en la socialización del SIG – Sistema Integrado de Gestión. El 17 de septiembre de manera virtual participé en el espacio de planificación logística feria yo si le compro a mi Caquetá y le apuesto a la paz, donde se definieron grupos de trabajo para el evento previo y ejecución de este. El 17 de septiembre participé virtualmente a la orientación por subdirección territorial al seguimiento de las acciones del eje temático dialogo para la reconciliación y construcción de paz. El día 30 de septiembre, participé en reunión virtual con la articulación de la UNAD, para revisar los avances académicos en el presente mes de las personas en proceso de reincorporación vinculadas al programa maestro itinerante.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de septiembre de 2026 se generaron 49 documentos, entre ellos 27 actas del formato IR-F-260, 17 certificados educativos de menores, 3 actas de desescolarización y 1 acta de activación de oferta emergente y un IR.F.135 PRE PP 37999; los cuales se encuentran debidamente resguardados para su entrega en el mes de septiembre, conforme a las directrices de gestión documental de la ARN, garantizando su conservación, disponibilidad y trazabilidad.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ingrid Juliette Polania Diaz Firmado digitalmente por Ingrid Juliette Polania Diaz		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	**INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ**	**Nombre:**	**ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES**
		Cargo:	**Coordinadora GT Caquetá**

Fecha: *30/09/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx